

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:
CECOMOD S.A.

En calidad de Comisario de **CECOMOD S. A .** , y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúplome informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha.

Atendiendo lo dispuesto en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considere que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

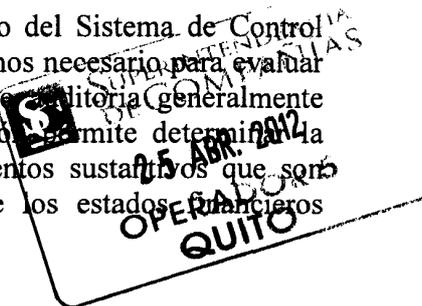
2. Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía , en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

3. Registros Legales y Contables

La Compañía es una sociedad anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientada a la comercialización de alimentos y productos alimenticios.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la



Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa **CECOMOD S. A** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la Empresa **CECOMOD S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha.



Mayra Elisa Yáñez Cárdenas
CI: 171666574-8
Comisario Designado

